

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.



(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

RENOVACIÓN

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPTO DE ADQUISICIONES

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social: 1901 AUDITING S. DE R.L. DE C.V.			Tipo de Empresa: Micro <input checked="" type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> No MYPYME <input type="checkbox"/>		
Domicilio Fiscal: (Calle y Número) AVENIDA (AV.) PRINCIPAL		Exterior 4	Interior 27A	C.P. 91198	R.F.C. MNU231208JS2
Colonia y Delegación (si aplica) PASTORESA			Teléfono fijo: 2288128116	Teléfono celular: [REDACTED]	
Ciudad: XALAPA ENRIQUEZ			Estado: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE		
Correo electrónico: (administración) contact@1901auditing.com		Correo electrónico: (ventas/comercial) atencion@1901auditing.com		Página Web: (opcional) www.1901auditing.com	
Origen del Proveedor: Estatad <input checked="" type="checkbox"/> Estado de Veracruz		Nacional <input type="checkbox"/> Resto del País <input type="checkbox"/>			
Giro de la Empresa: SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA ✓					

INFORMACION BANCARIA

Banco: [REDACTED]	Sucursal: [REDACTED]	Población: XALAPA
	Plaza: [REDACTED]	Estado: VERACRUZ
Nombre del Titular de la cuenta: 1901 AUDITING S. DE R.L. DE C.V.	Cuenta de Cheques (11 dígitos): [REDACTED]	No. Cuenta (Uniclaube de 18 dígitos): [REDACTED]
Nombre del Representante Legal: LAURA CLORINDA GODOS LIMA	Teléfono: [REDACTED]	Correo electrónico: [REDACTED]

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO SI Especifique:

ESPACIO RESERVADO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Personas Físicas:		Personas Morales:		No. De Proveedor
CD	<input type="checkbox"/>	CD	<input type="checkbox"/>	1057
CURP	<input type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad	<input checked="" type="checkbox"/>	
Copia de Identificación Oficial	<input type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal	<input checked="" type="checkbox"/>	
Constancia de Situación Fiscal	<input type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial	<input checked="" type="checkbox"/>	
Declaración Impuestos reciente (3 últimos)	<input type="checkbox"/>	Constancia de Situación Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>	
Carátula del estado de cuenta bancario	<input type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente (3 últimos)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Comprobante de Domicilio <i>/fotos georreferenciadas</i>	<input type="checkbox"/>	Carátula del estado de cuenta bancario	<input checked="" type="checkbox"/>	
		Comprobante de Domicilio <i>/fotos georreferenciadas</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA EL TRÁMITE DE ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA FGE, SON VERÍDICOS EN SU TOTALIDAD, Y EN EL CASO EN QUE SE DEMUESTRE FALSEDAD, ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUEDE DERIVAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Firma del Representante Legal: 	Firma del Titular de la cuenta: 	Sello del Departamento de Adquisiciones: 25 MAR. 2026 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
---	--	---

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (información patrimonial: nombre del banco, sucursal, plaza, número de cuenta bancaria/cuenta de cheques y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NUMERO TELEFÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.